

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

A febrero de 2011, la recaudación total acumulada por importación de mercancías registra incremento de 46.1% con relación a similar período de la gestión 2010, este crecimiento se explica por comportamiento registrado en la recaudación ordinaria entre enero y febrero de 2011, que representa el 100% de la recaudación total y muestra incremento de 46.1% respecto a similar período del año anterior, cabe destacar que se registra una recaudación de 413.7 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada entre enero y febrero de 2010.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Recaudación Total	670.8	771.8	977.3	877.7	897.3	1,311.1
Recaudación Ordinaria	670.8	770.3	975.8	877.5	897.3	1,311.1
Recaudación Extraordinaria		1.5	1.5	0.2		
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	32.2	15.1	26.6	-10.2	2.2	46.1
Recaudación Ordinaria	32.5	14.8	26.7	-10.1	2.3	46.1
Recaudación Extraordinaria			2.0	-88.3		

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	670.8	770.3	975.8	877.5	897.3	1,311.1
GA	143.9	160.7	199.1	164.4	168.0	274.0
IVA	472.7	550.6	692.2	668.5	686.6	980.4
ICE	52.7	57.1	81.3	36.5	37.0	53.8
IEHD	1.5	2.0	3.1	8.1	5.8	2.9

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

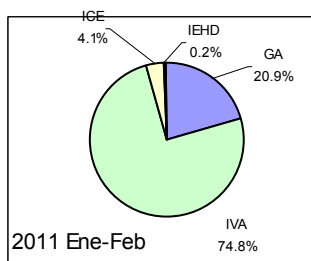
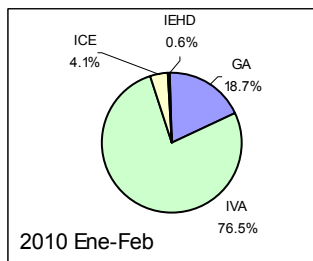
Total	32.5	14.8	26.7	-10.1	2.3	46.1
GA	31.5	11.7	23.9	-17.4	2.2	63.0
IVA	24.4	16.5	25.7	-3.4	2.7	42.8
ICE	260.5	8.3	42.5	-55.1	1.3	45.5
IEHD	-36.0	31.6	58.2	158.6	-28.5	-49.8

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	21.5	20.9	20.4	18.7	18.7	20.9
IVA	70.5	71.5	70.9	76.2	76.5	74.8
ICE	7.9	7.4	8.3	4.2	4.1	4.1
IEHD	0.2	0.3	0.3	0.9	0.6	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero a Febrero de 2010 - 2011 (p)

(En porcentaje)



La recaudación ordinaria por importación de mercancías según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 63%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 42.8% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 45.5%, mientras que la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en -49.8%. En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran el siguiente comportamiento: el GA incrementa su participación de 18.7% registrado de enero a febrero de 2010 a 20.9% en similar período de 2011. La participación del ICE permanece constante en 4.1%. Por el contrario, la tasa de participación del IVA disminuye de 76.5% registrado de enero a febrero de 2010 a 74.8% en similar período de 2011 y la tasa de participación del IEHD disminuye de 0,6% registrado de enero a febrero de 2010 a 0.2% en similar período de 2011.

La recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 45.3% y la recaudación ordinaria en valores crece en 63.2% de enero a febrero de 2011. En el periodo de análisis la recaudación en efectivo representa el 95.2% del total recaudado.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Recaudación Ordinaria	670.8	770.3	975.8	877.5	897.3	1,311.1
Recaudación en Efectivo	633.7	728.6	962.6	836.3	858.5	1,247.7
Recaudación en Valores	37.1	41.8	13.2	41.2	38.8	63.3

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

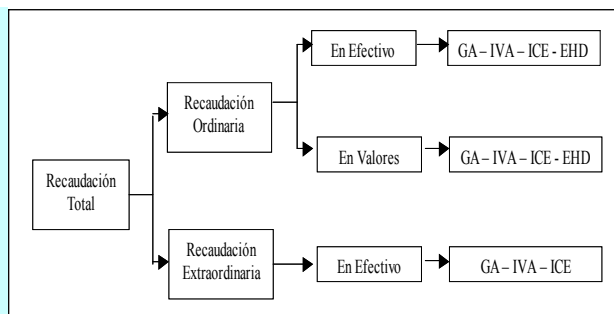
Recaudación Ordinaria	32.5	14.8	26.7	-10.1	2.3	46.1
Recaudación en Efectivo	31.1	15.0	32.1	-13.1	2.7	45.3
Recaudación en Valores	62.8	12.6	-68.4	211.5	-5.7	63.2

Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	94.5	94.6	98.6	95.3	95.7	95.2
Recaudación en Valores	5.5	5.4	1.4	4.7	4.3	4.8

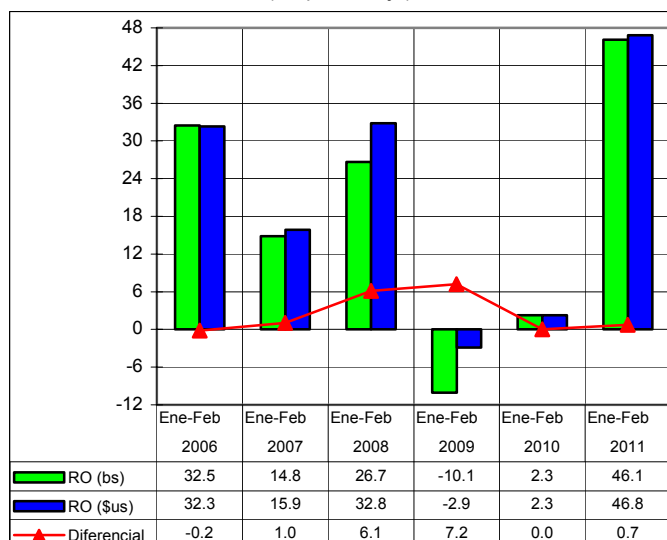
1 Recaudación Total, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

2 Recaudación Ordinaria, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Febrero de 2006 – 2011 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Recaudación Total	83.0	96.4	128.0	124.1	126.9	186.4
Recaudación Ordinaria	83.0	96.2	127.8	124.1	126.9	186.4
Recaudación Extraordinaria		0.2	0.2	0.0		
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	32.0	16.1	32.7	-3.0	2.2	46.8
Recaudación Ordinaria	32.3	15.9	32.8	-2.9	2.3	46.8
Recaudación Extraordinaria			6.6	-87.3		

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 46.1% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra un incremento de 46.8%, aspecto que se explica por la variación del tipo de cambio a febrero de 2011.

Al segundo mes de 2011 la recaudación ordinaria alcanza a 186.4 millones de dólares, es decir 59 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2010.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de 0.2 puntos porcentuales registrado en similar mes de 2006 y un diferencial positivo de 0.7 puntos porcentuales a febrero de 2011.

Recaudación Extraordinaria ⁴

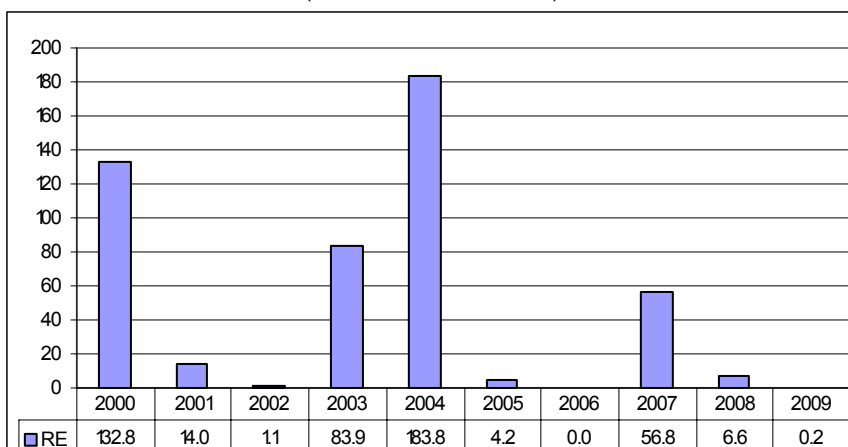
RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN IMPUESTO, 2000 - 2009
(En millones de bolivianos)

Impuesto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	132.8	14.0	1.1	83.9	183.8	4.2		56.8	6.6	0.2
GA	27.9	3.1	0.4	20.4	45.2	1.0		12.4	1.4	0.0
IVA	56.4	7.6	0.7	34.0	80.2	2.2		23.1	2.6	0.1
ICE	48.6	3.3	0.1	28.7	58.0	0.9		21.3	2.6	0.1
IEHD				0.8	0.4					

Participación Porcentual

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0
GA	21.0	21.9	32.5	24.3	24.6	24.6		21.7	21.0	21.4
IVA	42.5	54.4	58.2	40.5	43.6	52.8		40.7	39.1	40.1
ICE	36.6	23.7	9.3	34.2	31.6	22.6		37.5	39.9	38.6
IEHD				0.9	0.2					

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2009
(En millones de bolivianos)



Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/99 al 31/08/00 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2009, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/00 al 28/02/01 se realizó un segundo programa de regularización.

Mediante Ley 2332 del 08/02/02 al 09/09/02 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/03 al 30/09/05, en el mismo no solamente se regularizaron vehículos automotores sino también otras mercancías que habían ingresado ilegalmente.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Finalmente, mediante Ley 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06-12-2006 se efectuó a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009, el último programa de regularización del periodo de análisis.

Analizando los años comprendidos en el periodo 2000 a 2009, se observa que en la gestión 2004 se registró la mayor recaudación extraordinaria con 183.8 millones de bolivianos, en segundo lugar esta la recaudación extraordinaria de la gestión 2000 con 132.8 millones de bolivianos, mientras que la recaudación extraordinaria obtenida en la gestión 2009 es la menor del periodo, debido a que el programa de regularización estaba en su etapa final.

3 Recaudación Total en dólares americanos, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

4 Recaudación Extraordinaria, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	670,786	770,333	975,783	877,476	897,333	1,311,071
Chuquisaca	4,523	3,648	4,081	1,701	1,553	5,109
La Paz	178,283	202,516	272,116	227,975	240,550	358,739
Oruro	61,778	64,896	78,856	52,814	54,496	101,908
Cochabamba	83,024	97,096	131,769	87,487	80,771	109,264
Potosí	26,968	52,089	44,074	42,978	41,911	40,586
Tarija	45,365	35,456	44,838	41,121	49,884	94,982
Santa Cruz	269,946	313,835	399,356	423,340	426,432	599,998
Beni	898	798	513	43	1,645	415
Pando			179	18	91	71

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	32.5	14.8	26.7	-10.1	2.3	46.1
Chuquisaca	205.4	-19.4	11.9	-58.3	-8.7	228.9
La Paz	26.3	13.6	34.4	-16.2	5.5	49.1
Oruro	53.1	5.0	21.5	-33.0	3.2	87.0
Cochabamba	59.1	16.9	35.7	-33.6	-7.7	35.3
Potosí	62.4	93.2	-15.4	-2.5	-2.5	-3.2
Tarija	-8.2	-21.8	26.5	-8.3	21.3	90.4
Santa Cruz	32.3	16.3	27.3	6.0	0.7	40.7
Beni	-9.1	-11.2	-35.6	-91.7	3,756.1	-74.8
Pando				-90.2	419.8	-22.4

Participación Porcentual

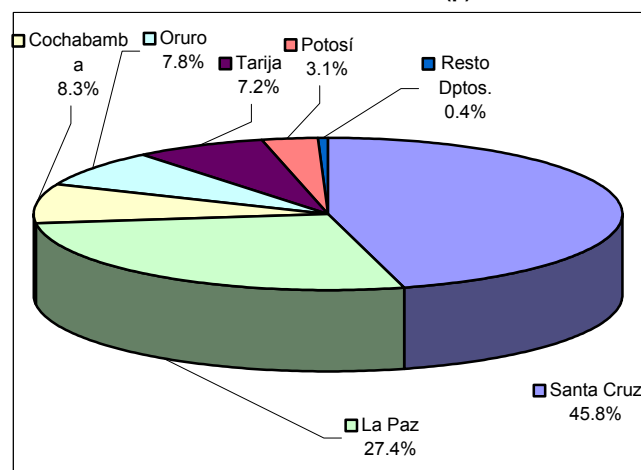
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.7	0.5	0.4	0.2	0.2	0.4
La Paz	26.6	26.3	27.9	26.0	26.8	27.4
Oruro	9.2	8.4	8.1	6.0	6.1	7.8
Cochabamba	12.4	12.6	13.5	10.0	9.0	8.3
Potosí	4.0	6.8	4.5	4.9	4.7	3.1
Tarija	6.8	4.6	4.6	4.7	5.6	7.2
Santa Cruz	40.2	40.7	40.9	48.2	47.5	45.8
Beni	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0
Pando			0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria a febrero de 2011, según departamento presenta aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca en 228.9%, Tarija en 90.4%, Oruro en 87%, Santa Cruz en 40.7%, La Paz en 49.1% y Cochabamba en 35.3%, mientras que los departamentos de Potosí, Pando y Beni disminuyen las recaudaciones en -3.2%, -22.4% y -74.8% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 45.8% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.4%, Cochabamba 8.3%, Oruro 7.8%, Tarija 7.2% y Potosí 3.1%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de las recaudaciones ordinarias a febrero de 2011. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero a Febrero de 2011 (p)

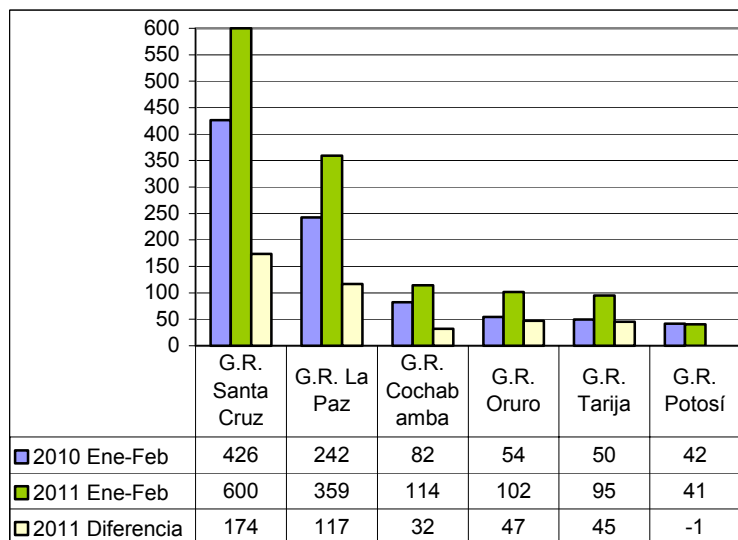


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria Según Gerencia Regional

Enero a Febrero de 2010 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)



A febrero de 2011, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la recaudación de la Gerencia Tarija se incrementa en 90.4%, la Gerencia Oruro crece en 87%, la recaudación de la Gerencia La Paz aumenta en 48.3%, la Gerencia Regional Santa Cruz crece en 40.7% y la Gerencia Regional Cochabamba en 38.9%, mientras que la Gerencia Regional Potosí disminuye en -3.2% la recaudación ordinaria a febrero de 2011.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 45.8% de la recaudación a febrero de 2011, la Gerencia La Paz el 27.4% y la Gerencia Cochabamba el 8.7%, representando las tres gerencias el 81.9% de la recaudación al segundo mes de 2011.

La diferencia de 414 millones de bolivianos registrada entre la recaudación registrada entre enero y febrero de 2011 respecto a la recaudación de similar período de 2010, según Gerencia Regional muestra las siguientes diferencias: la Gerencia Regional de Santa Cruz registra una diferencia de 174 millones de bolivianos entre la recaudación registrada a febrero de 2011 respecto a la recaudación en similar periodo de 2010, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 117 millones de bolivianos y en tercer lugar se encuentra la Gerencia Oruro con 47 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

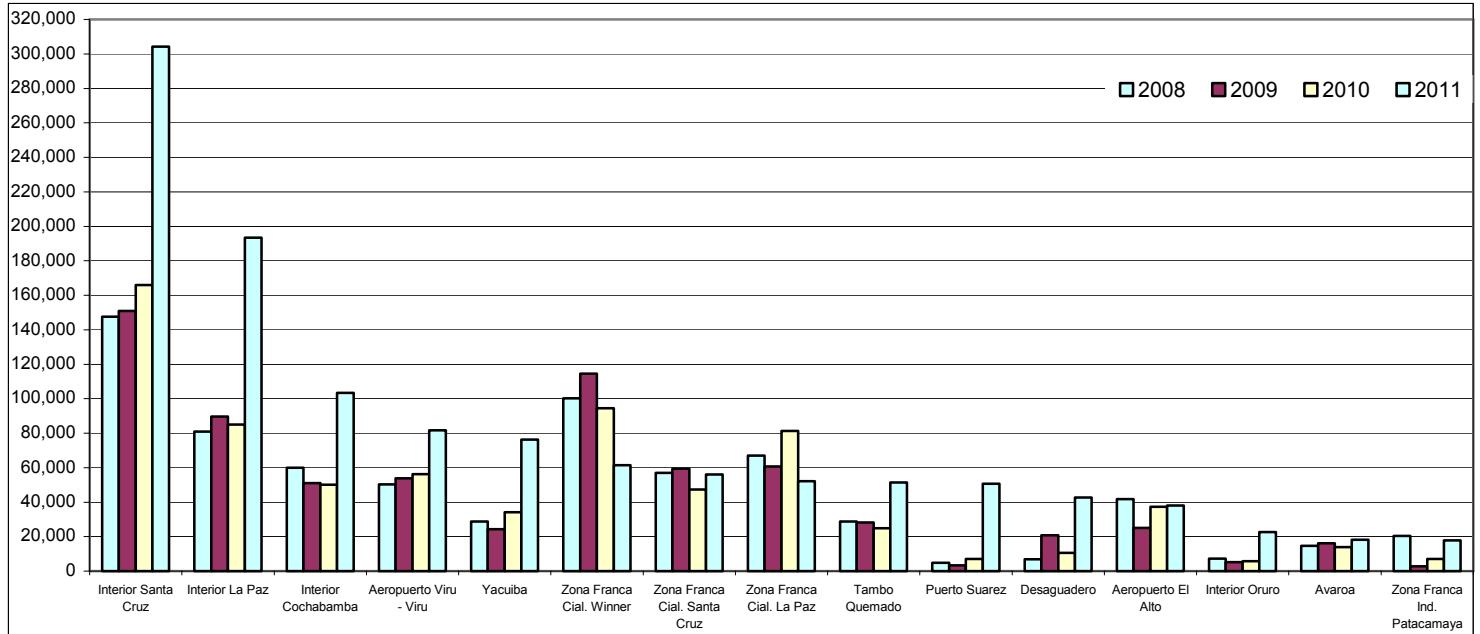
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero a Febrero 2006 - 2011 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb
Total	670,786	770,333	975,783	877,476	897,333	1,311,071	32.5	14.8	26.7	-10.1	2.3	46.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	179,181	203,313	272,808	228,035	242,285	359,224	26.0	13.5	34.2	-16.4	6.2	48.3	26.7	26.4	28.0	26.0	27.0	27.4
Interior La Paz	65,798	75,252	80,996	89,702	84,999	193,397	-6.4	14.4	7.6	10.7	-5.2	127.5	9.8	9.8	8.3	10.2	9.5	14.8
Aeropuerto El Alto	32,000	32,498	41,775	25,131	37,247	38,135	-0.5	1.6	28.5	-39.8	48.2	2.4	4.8	4.2	4.3	2.9	4.2	2.9
Zona Franca Cial. La Paz	39,564	51,843	66,938	60,765	81,322	52,234	35.1	31.0	29.1	-9.2	33.8	-35.8	5.9	6.7	6.9	6.9	9.1	4.0
Charaña	5,357	6,393	8,495	6,523	3,857	3,657	0.9	19.3	32.9	-23.2	-40.9	-5.2	0.8	0.8	0.9	0.7	0.4	0.3
Zona Franca Ind. La Paz	25,509	26,138	38,546	13,670	8,101	10,729	14,027.9	2.5	47.5	-64.5	-40.7	32.4	3.8	3.4	4.0	1.6	0.9	0.8
Guayamerin	809	774	361	39	1,626	415	-18.1	-4.4	-53.3	-89.1	4,038.1	-74.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0
Desaguadero	2,718	3,513	6,896	20,822	10,560	42,682	132.7	29.3	96.3	201.9	-49.3	304.2	0.4	0.5	0.7	2.4	1.2	3.3
Zona Franca Cial. Desaguadero	3,159	4,318	7,914	8,438	7,391		17.8	36.7	83.3	6.6	-12.4		0.5	0.6	0.8	1.0	0.8	
Interior Cobija					81												0.0	
Zona Franca Cial. Cobija			179	18	10	71				-90.2	-42.9	606.4				0.0	0.0	0.0
Postal La Paz	85	108	109	150	95	142	-34.7	28.1	0.9	36.9	-36.5	49.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayamerin	89	24	152	3	19			-73.1	536.5	-97.8	456.3		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Zona Franca Ind. Patacamaya	4,094	2,452	20,448	2,773	6,979	17,763	-40.1	734.1	-86.4	151.6	154.5		0.6	0.3	2.1	0.3	0.8	1.4
GERENCIA DE OROURO	61,778	64,896	78,856	52,814	54,496	101,908	53.1	5.0	21.5	-33.0	3.2	87.0	9.2	8.4	8.1	6.0	6.1	7.8
Interior Oruro	5,863	5,438	7,243	5,269	5,770	22,672	9.1	-7.2	33.2	-27.3	9.5	292.9	0.9	0.7	0.7	0.6	0.6	1.7
Zona Franca Cial. Oruro	4,718	7,385	11,508	7,633	8,510	8,400	3.9	56.5	55.8	-33.7	11.5	-1.3	0.7	1.0	1.2	0.9	0.9	0.6
Zona Franca Ind. Oruro	8,909	12,977	19,172	4,130	4,228	7,649		45.7	47.7	-78.5	2.4	80.9	1.3	1.7	2.0	0.5	0.5	0.6
Tambo Quemado	32,357	25,320	28,831	28,143	24,939	51,470	39.7	-21.7	13.9	-2.4	-11.4	106.4	4.8	3.3	3.0	3.2	2.8	3.9
Pisiga	9,931	13,776	12,102	7,639	11,049	11,718	36.7	38.7	-12.1	-36.9	44.6	6.1	1.5	1.8	1.2	0.9	1.2	0.9
GERENCIA DE POTOSI	26,968	52,089	44,074	42,978	41,911	40,586	62.4	93.2	-15.4	-2.5	-2.5	-3.2	4.0	6.8	4.5	4.9	4.7	3.1
Interior Potosí	1,353	1,788	10,155	2,920	3,496	7,907	-32.9	32.2	467.8	-71.2	19.7	126.1	0.2	0.2	1.0	0.3	0.4	0.6
Avaroa	12,454	34,246	14,728	16,073	13,917	18,282		175.0	-57.0	9.1	-13.4	31.4	1.9	4.4	1.5	1.8	1.6	1.4
Apacheta	56	43	44	13	31	35		-23.7	3.9	-70.1	137.0	12.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Villazón	12,912	15,556	17,516	22,598	23,820	14,362	-10.1	20.5	12.6	29.0	5.4	-39.7	1.9	2.0	1.8	2.6	2.7	1.1
Zona Franca Cial. Villazón	193	456	1,632	1,373	646		-15.7	136.8	257.7	-15.9	-52.9		0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	
GERENCIA DE COCHABAMBA	87,548	100,744	135,850	89,188	82,325	114,373	63.1	15.1	34.8	-34.3	-7.7	38.9	13.1	13.1	13.9	10.2	9.2	8.7
Interior Cochabamba	41,614	39,784	59,904	51,042	50,096	103,431	19.1	-4.4	50.6	-14.8	-1.9	106.5	6.2	5.2	6.1	5.8	5.6	7.9
Zona Franca Cial. Cochabamba	16,736	18,609	24,751	23,948	20,814		23.5	11.2	33.0	-3.2	-13.1		2.5	2.4	2.5	2.7	2.3	
Zona Franca Ind. Cochabamba	19,690	32,694	42,124	7,275	5,172		34,506.1	66.0	28.8	-82.7	-28.9		2.9	4.2	4.3	0.8	0.6	
Aeropuerto Cochabamba	4,771	5,770	4,702	4,955	4,495	5,701	37.4	21.0	-18.5	5.4	-9.3	26.8	0.7	0.7	0.5	0.6	0.5	0.4
Interior Sucre	4,523	3,648	4,081	1,701	1,553	5,109	205.4	-19.4	11.9	-58.3	-8.7	228.9	0.7	0.5	0.4	0.2	0.2	0.4
Postal Cochabamba	214	239	287	267	194	132	18.8	11.6	20.3	-6.9	-27.3	-31.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	269,946	313,835	399,356	423,340	426,432	599,998	32.3	16.3	27.3	6.0	0.7	40.7	40.2	40.7	40.9	48.2	47.5	45.8
Interior Santa Cruz	87,262	106,114	147,638	150,916	165,971	304,243	31.6	21.6	39.1	2.2	10.0	83.3	13.0	13.8	15.1	17.2	18.5	23.2
Zona Franca Cial. Santa Cruz	34,683	32,291	56,907	59,306	47,256	56,099	22.5	-6.9	76.2	4.2	-20.3	18.7	5.2	4.2	5.8	6.8	5.3	4.3
Aeropuerto Viru - Viru	43,778	40,495	50,375	53,841	56,320	81,609	63.4	-7.5	24.4	6.9	4.6	44.9	6.5	5.3	5.2	6.1	6.3	6.2
Zona Franca Cial. Puerto Suarez	8,505	14,560	17,963	18,656	23,593	16,872	-2.9	71.2	23.4	3.9	26.5	-28.5	1.3	1.9	1.8	2.1	2.6	1.3
Zona Franca Ind. Puerto Suarez																		
Puerto Suarez	1,952	5,108	4,763	3,355	7,023	50,624	-61.6	161.7	-6.8	-29.6	109.3	620.8	0.3	0.7	0.5	0.4	0.8	3.9
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	9,798	17,482	9,971	13,819	14,382	6,092	2.0	78.4	-43.0	38.6	4.1	-57.6	1.5	2.3	1.0	1.6	1.6	0.5
San Matías	341	327	201	1,273	2,097	915	-85.1	-4.3		532.8	64.8	-56.3	0.1	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1
Zona Franca Cial. San Matías				3,472	818	28					-76.5	-96.5				0.4	0.1	0.0
Postal Santa Cruz	89	93	75	49	63	74	-23.9	4.3	-18.8	-34.7	28.1	18.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winner	72,800	87,710	100,164	114,434	94,521	61,412	28.1	20.5	14.2	14.2	-17.4	-35.0	10.9	11.4	10.3	13.0	10.5	4.7
Zona Franca Ind. Winner	8,389	9,069	9,774	3,528	10,557	7,678		8.1	7.8	-63.9	199.3	-27.3	1.3	1.2	1.0	0.4	1.2	0.6
Zona Franca Ind. Santa Cruz	2,349	586	1,526	691	3,831	14,350		-75.1	160.5	-54.7	454.3	274.6	0.4	0.1	0.2	0.1	0.4	1.1
GERENCIA DE TARIJA	45,365	35,456	44,838	41,121	49,884	94,982	-8.2	-21.8	26.5	-8.3	21.3	90.4	6.8	4.6	4.6	4.7	5.6	7.2
Yacuiba	22,822	14,905	28,684	24,226	34,185	76,229	-3.2	-34.7	92.4	-15.5	41.1	123.0	3.4	1.9	2.9	2.8	3.8	5.8
Interior Tarija	10,259	5,099	3,667	3,749	3,825	7,283	-34.5	-50.3	-28.1	2.2	2.0	90.4	1.5	0.7	0.4	0.4	0.4	0.6
Bermejo	3,700	4,904	2,717	4,565	1,641	4,994	41.3	32.5	-44.6	68.0	-64.1	204.4	0.6	0.6	0.3	0.5	0.2	0.4
Zona Franca Cial. Yacuiba	8,526	10,481	9,676	8,517	10,189	6,304	12.3	22.9	-7.7	-12.0	19.6	-38.1	1.3	1.4	1.0	1.0	1.1	0.5
Villamontes	59	67	94	63	44	171		14.8	39.8	-32.5	-30.2	286.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Febrero de 2008 – 2011 (p)
(En miles de bolivianos)



Se explica el incremento de la recaudación en la Gerencia Regional Tarija a partir del crecimiento registrado en las aduanas de Villamontes en 286.7%, Bermejo en 204.4%, Yacuiba en 123% e Interior Tarija en 90.4%.

La recaudación de la Gerencia Regional Oruro, según aduana registra el siguiente comportamiento: Interior Oruro crece en 292.9%, Tambo Quemado crece en 106.4%, Zona Franca Ind. Oruro en 80.9% y Pisiga aumenta en 6.1%.

La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Puerto Suárez en 620.8%, Zona Franca Ind. Santa Cruz en 274.6, Interior Santa Cruz en 83.3%, Aeropuerto Viru Viru en 44.9%, Zona Franca Cial. Santa Cruz en 18.7% y Postal Santa Cruz en 18.3%.

En la Gerencia Regional Cochabamba la recaudación se incrementa en las aduanas de: Interior Sucre en 228.9%, Interior Cochabamba en 106.5% y Aeropuerto Cochabamba en 26.8%.

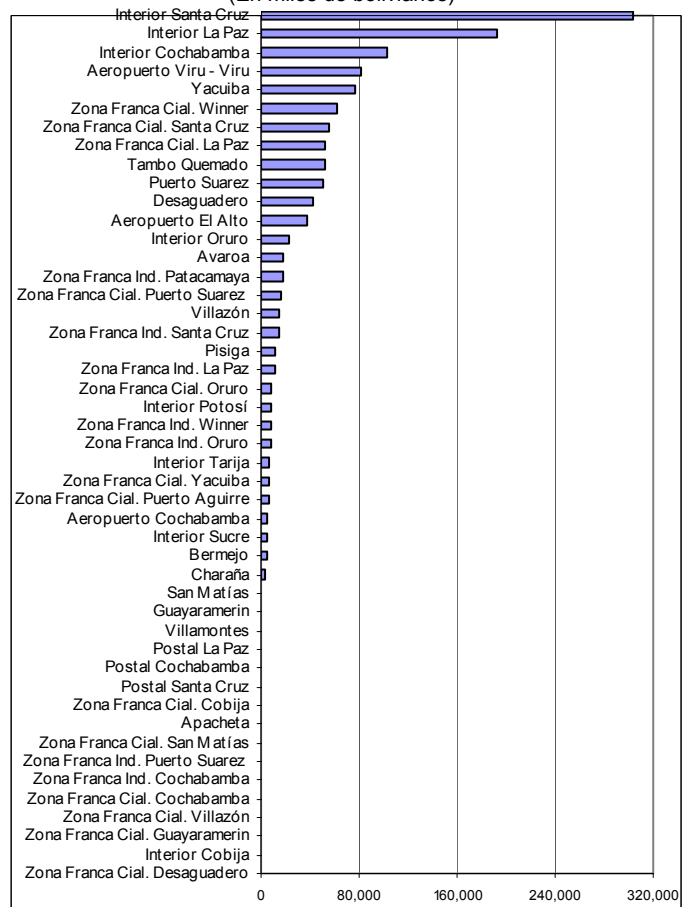
La Gerencia Regional La Paz registra incremento en la recaudación en las aduanas de: Desaguadero en 304.2%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 154.5%, Interior La Paz en 127.5%, Postal La Paz en 49.9%, Zona Franca Ind. La Paz 32.4% y Aeropuerto El Alto en 2.4%.

La aduana que explica el decremento en la recaudación de la Gerencia Regional Potosí es: Villazón con -39.7%.

A febrero de 2011, quince aduanas concentran el 89.3% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 23.2%, Interior La Paz 14.8%, Interior Cochabamba 7.9%, Aeropuerto Viru Viru 6.2%, Yacuiba 5.8%, Zona Franca Cial. Winner 4.7%, Zona Franca Cial. Santa Cruz 4.3%, Zona Franca Cial. La Paz 4%, Tambo Quemado 3.9%, Puerto Suárez 3.9%, Desaguadero 3.3%, Aeropuerto El Alto 2.9%, Interior Oruro 1.7%, Avaroa 1.4% y Zona Franca Ind. Patacamaya 1.4%.

A febrero de 2011, de las 40 administraciones de aduana que presentan información de recaudación aduanera 27 presentan tasa de variación positiva y 13 registran tasa de variación negativa. Cuatro zonas francas comerciales y una zona franca industrial no generaron recaudación debido a que fueron revocadas sus concesiones.

**Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Febrero de 2011 (p)**
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

Por tipo de administración aduanera a febrero de 2011 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las aduanas de frontera incrementan la recaudación en 104.4%, las aduanas interiores aumentan en 103.9%, las zonas francas industriales crecen en 49.7% y las aduanas de aeropuerto crecen en 27.9%. Por el contrario, las zonas francas comerciales disminuyen en -32.9% y las aduanas postales en -0.9%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA
Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)
(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	670,786	770,333	975,783	877,476	897,333	1,311,071
Interior	216,672	237,124	313,685	305,298	315,792	644,041
Aeropuerto	80,549	78,763	96,852	83,927	98,062	125,444
Frontera	105,468	125,028	125,432	135,333	134,788	275,554
Zona Franca Comercial	198,771	245,061	307,753	320,384	309,470	207,513
Zona Franca Industrial	68,939	83,916	131,590	32,067	38,869	58,169
Postal	387	440	472	466	352	349

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	32.5	14.8	26.7	-10.1	2.3	46.1
Interior	10.5	9.4	32.3	-2.7	3.4	103.9
Aeropuerto	29.0	-2.2	23.0	-13.3	16.8	27.9
Frontera	22.9	18.5	0.3	7.9	-0.4	104.4
Zona Franca Comercial	23.2	23.3	25.6	4.1	-3.4	-32.9
Zona Franca Industrial	28,932.7	21.7	56.8	-75.6	21.2	49.7
Postal	-9.2	13.5	7.3	-1.2	-24.4	-0.9

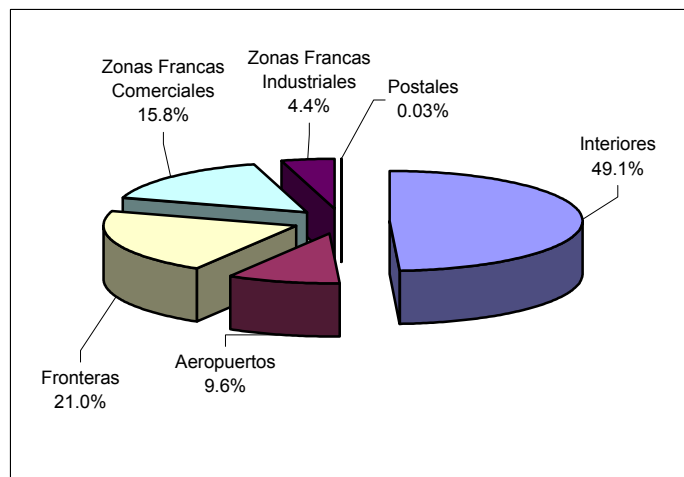
Participación Porcentual

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	32.3	30.8	32.1	34.8	35.2	49.1
Aeropuerto	12.0	10.2	9.9	9.6	10.9	9.6
Frontera	15.7	16.2	12.9	15.4	15.0	21.0
Zona Franca Comercial	29.6	31.8	31.5	36.5	34.5	15.8
Zona Franca Industrial	10.3	10.9	13.5	3.7	4.3	4.4
Postal	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las aduanas interiores generan el 49.1%, las aduanas de frontera el 21%, las zonas francas comerciales recaudan el 15.8%, las aduanas de aeropuerto el 9.6%, las zonas francas industriales el 4.4% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero de 2011 (p)



Recaudación Programada ⁸ por el Presupuesto General de la Nación

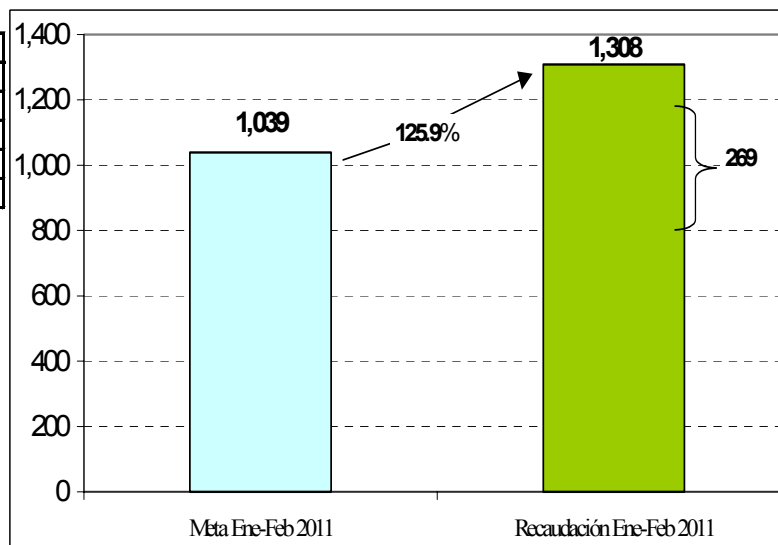
RECAUDACIÓN PROGRAMADA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2011 (p)
(En millones de bolivianos)

Impuesto	Recaudación Programada	Recaudación Ordinaria	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Total	1,039	1,308	269	25.9
GA	200	274	74	37.2
IVA	769	980	211	27.5
ICE	70	54	-16	-23.3

La Recaudación Programada acumulada a febrero de 2011 es de 1.039 millones de bolivianos y la recaudación ordinaria registrada –sin IEHD– es de 1.308 millones de bolivianos, determinando un excedente de 269 millones de bolivianos que representa 25.9% más que la recaudación programada para el período enero a febrero de 2011, aspecto que evidencia incremento en la eficiencia operativa aduanera.

Según tributo se registra el siguiente comportamiento: la recaudación ordinaria del GA es mayor en 37.2% respecto a la recaudación programada y la recaudación de IVA es mayor en 27.5%. Por el contrario, la recaudación obtenida por ICE es menor 23.3% a la recaudación programada para período enero a febrero de 2011.

Recaudación Ordinaria, Programada y Porcentaje de Cumplimiento
Enero a Febrero de 2011 (p)



⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador.

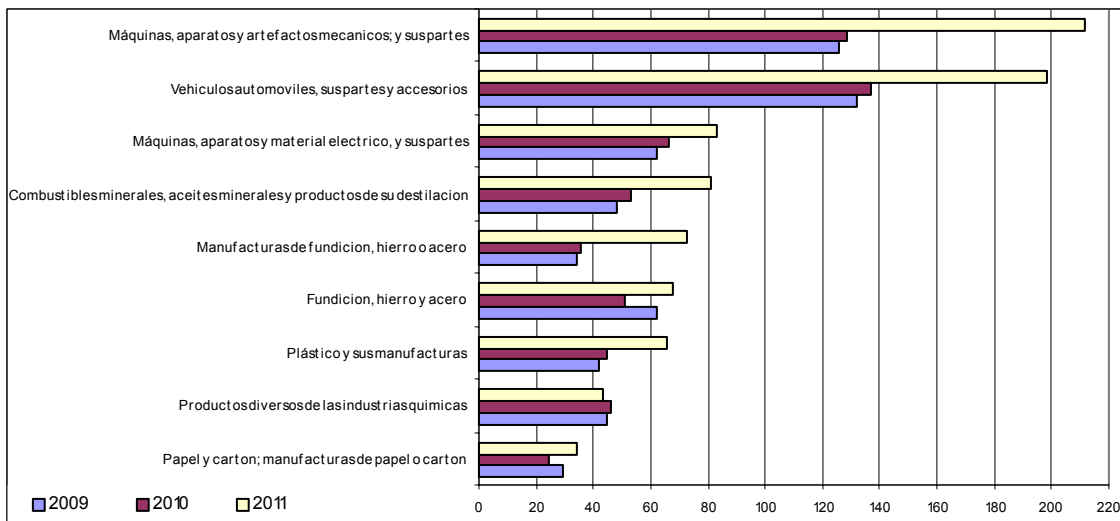
⁸ La Recaudación Programada, es la recaudación determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a partir del Presupuesto General de la Nación, la cual establece metas para el GA, IVA e ICE. Su cuantificación está en función de la evolución de principales agregados macroeconómicos, como son las importaciones y el tipo de cambio, así también un porcentaje de eficiencia recaudatoria de la ANB. La recaudación programada correspondiente a la gestión 2010 no considera la estimación del IEHD, por las bajas tasas que registra en la actualidad este impuesto.

Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA⁹

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Febrero de 2008 - 2011 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %			
		2008		2009		2010		2011		2009		2010	2011
		Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	Ene-Feb	
	Total	975,783	877,476	897,333	1,311,071	100.0	100.0	100.0	100.0	-10.1	2.3	46.1	
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	138,617	125,418	128,739	211,451	14.2	14.3	14.3	16.1	-9.5	2.6	64.2	
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	237,641	132,308	136,596	198,452	24.4	15.1	15.2	15.1	-44.3	3.2	45.3	
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	71,190	62,020	66,092	83,025	7.3	7.1	7.4	6.3	-12.9	6.6	25.6	
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	22,229	48,197	53,096	80,818	2.3	5.5	5.9	6.2	116.8	10.2	52.2	
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	39,816	34,302	35,850	72,424	4.1	3.9	4.0	5.5	-13.8	4.5	102.0	
72	Fundición, hierro y acero	53,212	61,903	51,222	67,435	5.5	7.1	5.7	5.1	16.3	-17.3	31.7	
39	Plástico y sus manufacturas	50,039	41,720	44,844	65,941	5.1	4.8	5.0	5.0	-16.6	7.5	47.0	
38	Productos diversos de las industrias químicas	42,874	44,884	45,770	43,211	4.4	5.1	5.1	3.3	4.7	2.0	-5.6	
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	26,845	29,251	24,295	34,276	2.8	3.3	2.7	2.6	9.0	-16.9	41.1	
40	Caucho y sus manufacturas	22,166	17,948	17,221	23,876	2.3	2.0	1.9	1.8	-19.0	-4.0	38.6	
17	Azúcares y artículos de confitería	3,857	3,984	3,805	23,194	0.4	0.5	0.4	1.8	3.3	-4.5	509.6	
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o	12,713	15,119	26,008	22,468	1.3	1.7	2.9	1.7	18.9	72.0	-13.6	
30	Productos farmacéuticos	16,359	16,807	15,260	21,008	1.7	1.9	1.7	1.6	2.7	-9.2	37.7	
11	Productos de la molinería: malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	20,331	28,413	31,050	20,719	2.1	3.2	3.5	1.6	39.8	9.3	-33.3	
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	14,483	14,278	15,866	18,818	1.5	1.6	1.8	1.4	-1.4	11.1	18.6	
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	9,460	8,758	6,463	16,812	1.0	1.0	0.7	1.3	-7.4	-26.2	160.1	
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	7,396	8,074	7,036	16,398	0.8	0.9	0.8	1.3	9.2	-12.9	133.1	
21	Preparaciones alimenticias diversas	17,449	13,093	12,980	15,400	1.8	1.5	1.4	1.2	-25.0	-0.9	18.6	
29	Productos químicos orgánicos	10,416	10,883	11,703	14,307	1.1	1.2	1.3	1.1	4.5	7.5	22.3	
32	Extractos curtiembres o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	9,123	8,916	11,715	13,490	0.9	1.0	1.3	1.0	-2.3	31.4	15.1	
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de	4,726	4,540	7,953	13,465	0.5	0.5	0.9	1.0	-3.9	75.2	69.3	
69	Productos cerámicos	3,575	4,135	4,665	10,782	0.4	0.5	0.5	0.8	15.7	12.8	131.1	
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	2,893	2,566	2,717	10,127	0.3	0.3	0.3	0.8	-11.3	5.9	272.7	
95	Juquetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	3,297	4,163	3,639	9,902	0.3	0.5	0.4	0.8	26.3	-12.6	172.1	
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	4,987	4,742	7,391	9,756	0.5	0.5	0.8	0.7	-4.9	55.9	32.0	
10	Cereales	13,514	11,842	2,078	9,450	1.4	1.3	0.2	0.7	-12.4	-82.4	354.6	
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	4,860	6,001	6,829	9,395	0.5	0.7	0.8	0.7	23.5	13.8	37.6	
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	6,819	7,892	7,163	9,069	0.7	0.9	0.8	0.7	15.7	-9.2	26.6	
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	2,801	3,136	3,653	8,949	0.3	0.4	0.4	0.7	12.0	16.5	144.9	
	Resto	102,096	102,182	105,634	156,657	10.5	11.6	11.8	11.9	0.1	3.4	48.3	

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Febrero de 2009 – 2011 (p)
(En millones de bolivianos)

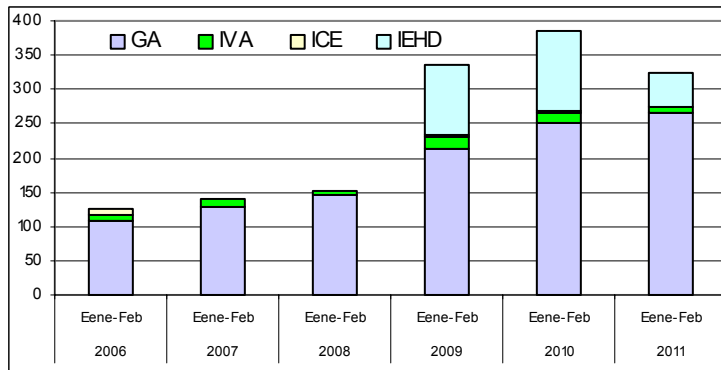


La recaudación por importación de mercaderías según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; y sus partes que presenta recaudación de 211.5 millones de bolivianos, con tasa de variación de 64.2% respecto similar período de 2010, en segundo lugar se encuentra la importación de Vehículos automotores, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes presenta recaudación de 198.5 millones de bolivianos y tasa de variación de 45.3%; en tercer lugar está la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 83 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 25.6%; en cuarto lugar se encuentra la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 80.8 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 52.2%, en quinto lugar esta la importación de manufacturas de fundición de hierro o acero que recauda 72.4 millones de bolivianos y tasa de variación de 102%, le sigue la importación de productos de Fundición, hierro y acero con una recaudación de 67.4 millones de bolivianos y tasa de variación de 31.7%. Estos seis capítulos de la NANDINA concentran a febrero de 2011 el 54.4% de la recaudación aduanera ordinaria. Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Plástico y sus manufacturas con el 5%, Productos diversos de las industrias químicas con el 3.3%, la importación de Papel y Cartón que representa el 2.6% y la importación de Caucho y sus manufacturas que capta el 1.8%, se alcanza a cubrir el 67.2% de la recaudación aduanera ordinaria registrada al segundo mes de 2011.

⁹ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Recaudación Liberada¹⁰ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Febrero de 2006 – 2011 (p)
(En millones de bolivianos)



DISPOSICION LIBERATORIA, Enero a Febrero de 2007 - 2011 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	140,999	152,242	334,987	384,608	325,437
Acuerdo Preferencial	123,366	143,495	174,550	193,768	262,450
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	745	406	972	792	585
Chile (ACE 22)	6,075	5,920	6,559	6,894	8,454
México (ACE 31)	4,256	6,905	12,191	7,202	
Mercosur (ACE 36)	81,043	90,094	109,627	127,504	176,531
Cuba (ACE 47)	0		1	81	
México (ACE 66)					12,917
Cuba/Chile (ARPAR4)	1	8	9	6	11
Comunidad Andina	31,244	40,162	45,191	51,289	63,952
Donaciones	2,030	3,013	2,293	77	898
Exoneraciones	15,604	5,734	158,144	190,763	62,089
Sector Diplomático	261	47	3,641	3,858	2,391
Ministerio de Economía y F.P.	14,265	4,123	7,599	18,173	3,440
Organismos Internacionales	219		4,710	1,912	970
YPFB			132,671	165,405	49,990
Otras Exoneraciones	859	1,564	9,523	1,414	5,299

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2007	2008	2009	2010	2011
Total	11.4	8.0	120.0	14.8	-15.4
Acuerdo Preferencial	20.9	16.3	21.6	11.0	35.4
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	14.7	-45.5	139.4	-18.4	-26.2
Chile (ACE 22)	3.6	-2.6	10.8	5.1	22.6
México (ACE 31)	8.6	62.2	76.5	-40.9	
Mercosur (ACE 36)	27.3	11.2	21.7	16.3	38.5
Cuba (ACE 47)					
México (ACE 66)					
Cuba/Chile (ARPAR4)	-83.2	502.8	16.8		69.7
Comunidad Andina	11.8	28.5	12.5	13.5	24.7
Donaciones	72.4	48.4	-23.9		
Exoneraciones	-33.0	-63.3	2,657.9	20.6	-67.5
Sector Diplomático	-37.3	-81.9	7,595.4	6.0	-38.0
Ministerio de Economía y F.P.	-35.9	-71.1	84.3	139.1	-81.1
Organismos Internacionales				-59.4	-49.3
YPFB				24.7	-69.8
Otras Exoneraciones	37.2	82.1	509.0	-85.2	274.7

Participación Porcentual

	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	87.5	94.3	52.1	50.4	80.6
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.5	0.3	0.3	0.2	0.2
Chile (ACE 22)	4.3	3.9	2.0	1.8	2.6
México (ACE 31)	3.0	4.5	3.6	1.9	
Mercosur (ACE 36)	57.5	59.2	32.7	33.2	54.2
Cuba (ACE 47)	0.0		0.0	0.0	
México (ACE 66)					4.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	22.2	26.4	13.5	13.3	19.7
Donaciones	1.4	2.0	0.7	0.0	0.3
Exoneraciones	11.1	3.8	47.2	49.6	19.1
Sector Diplomático	0.2	0.0	1.1	1.0	0.7
Ministerio de Economía y F.P.	10.1	2.7	2.3	4.7	1.1
Organismos Internacionales	0.2		1.4	0.5	0.3
YPFB			39.6	43.0	15.4
Otras Exoneraciones	0.6	1.0	2.8	0.4	1.6

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	126.5	141.0	152.2	335.0	384.6	325.4
GA	109.2	129.4	146.0	213.3	250.5	265.6
IVA	8.3	11.2	5.9	17.9	14.9	9.3
ICE	9.1	0.4	0.3	1.9	3.6	0.6
IEHD		0.0		101.9	115.5	50.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	6.4	11.4	8.0	120.0	14.8	-15.4
GA	7.8	18.5	12.9	46.1	17.5	6.0
IVA	-49.2	35.9	-47.2	202.1	-16.6	-38.0
ICE	560.5	-95.4	-28.2	530.7	91.0	-82.6
IEHD					13.3	-56.7

Participación Porcentual

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	100.0	100.0	100.0	69.6	100.0	100.0
GA	86.3	91.7	95.9	63.7	65.1	81.6
IVA	6.5	8.0	3.9	5.3	3.9	2.8
ICE	7.2	0.3	0.2	0.6	0.9	0.2
IEHD		0.0		30.4	30.0	15.4

La recaudación liberada del pago de tributos, a febrero de 2011, registra disminución de -15.4% con relación a similar período del año anterior, es decir de 384.6 millones de bolivianos registrados entre enero y febrero de 2010 disminuye la recaudación liberada a 325.5 millones de bolivianos en similar período de 2011. Según impuesto la recaudación liberada del ICE disminuye en -82.6%, el IVA registra reducción de -38% y el IEHD disminuye en -56.7%, mientras que la recaudación liberada del GA aumenta en 6%.

Del total de recaudación liberada en los dos primeros meses de 2011, el 81.6% corresponde al GA, el 15.4% al IEHD, el 2.8% al IVA y el 0.2% al ICE.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, a febrero de 2011 los Acuerdos Preferenciales representan el 80.6% de la recaudación liberada y las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 19.1%. Las Donaciones tienen una representación del 0.3% en el total de recaudación liberada a febrero de 2011.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 54.2% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 19.7%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 4%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2.6% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada a febrero de 2011.

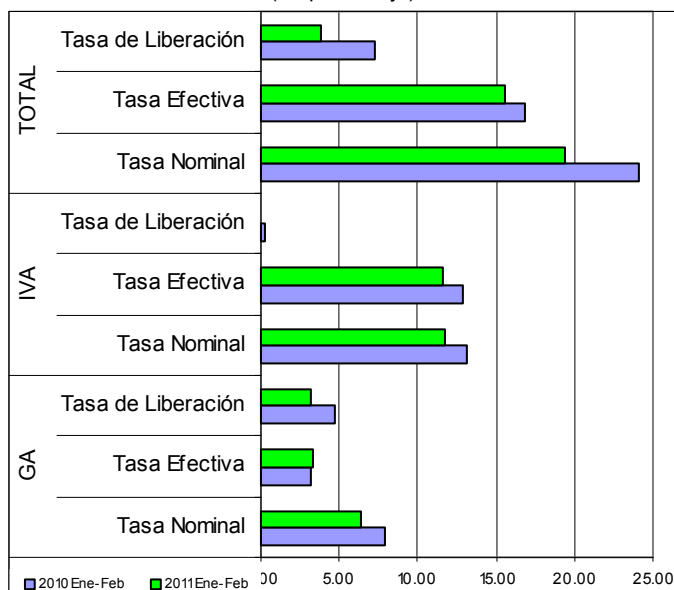
Las exoneraciones de YPFB a febrero de 2010 representaban el 43% del total liberado y en la presente gestión alcanzan el 15.4%, esta disminución en -69.8% de las exoneraciones de YPFB explican la caída del total de la recaudación liberada.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación de acuerdos preferenciales se incrementa en 35.4%.

¹⁰ **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹¹

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Febrero de 2010 - 2011 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general a febrero de 2011 registra decremento en 1.28 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 16.85% registrada entre enero y febrero de 2010 disminuye a 15.57% en similar período de 2011. La tasa efectiva del IVA ICE e IEHD disminuyen en 1.25, 0.06 y 0.07 puntos porcentuales respectivamente.

A febrero de 2011 la tasa de liberación del GA es de 3.15%, del IVA es 0.11%, del ICE es 0.01% y del IEHD es de 0.59%, aspecto que determina decremento en 1.55 puntos porcentuales en el GA, 0.17 puntos porcentuales en el IVA, 0.06 puntos porcentuales en el ICE y 1.57 puntos porcentuales en el IEHD. Este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 3.87%, con una disminución de 3.36 puntos porcentuales respecto a similar período de 2010.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 19.44% a febrero de 2011. El GA registró una tasa de 6.41%, el IVA 11.75%, el ICE 0.65% y el IEHD 0.63%. La tasa nominal del GA, IVA, ICE e IEHD registra disminución en 1.45, 1.42, 0.12 y 1.65 puntos porcentuales respectivamente con relación a similar período de la gestión 2010.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	20.02	19.56	18.74	17.43	16.85	15.57
GA	4.29	4.08	3.82	3.27	3.16	3.25
IVA	14.11	13.97	13.28	13.28	12.89	11.64
ICE	1.57	1.46	1.57	0.73	0.69	0.64
IEHD	0.04	0.05	0.06	0.16	0.11	0.03
Variación Absoluta						
Total	1.29	-0.46	-0.82	-1.31	-0.58	-1.28
GA	0.25	-0.21	-0.26	-0.56	-0.11	0.10
IVA	0.07	-0.14	-0.68	-0.01	-0.39	-1.25
ICE	1.02	-0.11	0.11	-0.84	-0.03	-0.06
IEHD	-0.04	0.01	0.01	0.10	-0.05	-0.07

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	3.78	3.57	2.92	6.65	7.22	3.87
GA	3.26	3.28	2.80	4.24	4.70	3.15
IVA	0.25	0.28	0.11	0.36	0.28	0.11
ICE	0.27	0.01	0.01	0.04	0.07	0.01
IEHD				2.02	2.17	0.59
Variación Absoluta						
Total	-0.61	-0.20	-0.65	3.73	0.57	-3.36
GA	-0.48	0.02	-0.48	1.44	0.47	-1.55
IVA	-0.35	0.04	-0.17	0.24	-0.08	-0.17
ICE	0.22	-0.26	0.00	0.03	0.03	-0.06
IEHD				2.02	0.14	-1.57

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Febrero de 2006 - 2011 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2006 Ene-Feb	2007 Ene-Feb	2008 Ene-Feb	2009 Ene-Feb	2010 Ene-Feb	2011 Ene-Feb
Total	23.79	23.13	21.66	24.08	24.07	19.44
GA	7.55	7.36	6.62	7.50	7.86	6.41
IVA	14.35	14.25	13.40	13.63	13.17	11.75
ICE	1.84	1.47	1.58	0.76	0.76	0.65
IEHD	0.04	0.05	0.06	2.18	2.28	0.63
Variación Absoluta						
Total	0.68	-0.66	-1.48	2.43	-0.01	-4.63
GA	-0.23	-0.19	-0.73	0.88	0.36	-1.45
IVA	-0.29	-0.10	-0.86	0.23	-0.46	-1.42
ICE	1.24	-0.37	0.10	-0.81	0.00	-0.12
IEHD	-0.04	0.01	0.01	2.12	0.09	-1.65

¹¹ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo